

## Ficha Técnica

**Tasa de participación económica de la población de 15 años y más de edad por grado de urbanización según sexo****Fórmula**

$$T_{(u,i)} = \left( \frac{PEA_{(u,i)}}{P_{(u,i)}} \right) \times 100$$

en donde;

$T_{(u,i)}$  – Tasa de participación económica de la población de 14 años y más edad que habita en localidades de grado de urbanización (u) y sexo (i);

$PEA_{(u,i)}$  – Población económicamente activa de 15 años y más edad del estrato (u) y del sexo (i);

$P_{(u,i)}$  – Población de 15 años y más del estrato urbano (u) y del sexo (i);

$i$  - Sexo de la población: hombres y mujeres;

$u$  - Grado de urbanización:

más urbanizadas (localidades de 100 000 o más habitantes y/o localidades de estado),

menos urbanizadas (localidades menores de 100,000 habitantes).

**Fuente**

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## Ficha Técnica



### Precisiones de la fuente

La ENOE tiene como objetivo proporcionar información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales



### Interpretación

Se refiere al porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) según el grado de urbanización de las localidades donde habitan. Este indicador se calcula para cada sexo.



### Precisiones en los datos

La Organización Internacional del Trabajo recomienda difundir los resultados de las encuestas de fuerza laboral para la población en edad de trabajar conforme se establece en las legislaciones nacionales. Derivado de lo anterior y acorde a la reforma a la fracción III del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (17 de junio de 2014) en que prohíbe el trabajo de los menores de 15 años, la información que aquí se presenta corresponde a la población de 15 años y más.